Valdivia, cinco de octubre de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se **CONFIRMA** la sentencia apelada de diez de junio de dos mil veintiuno.

Regístrese y comuníquese.

Rol 354 – 2021 CIV.

Marcia del Carmen Undurraga Jensen
MINISTRO
Fecha: 05/10/2021 15:52:34

Luis Moises Aedo Mora
MINISTRO
Fecha: 05/10/2021 15:11:10

Luis Felipe Alfonso Galdames Buhler
ABOGADO
Fecha: 05/10/2021 15:05:40

VXLFKOJPWX

Pronunciado por la Segunda Sala de la C.A. de Valdivia integrada por los Ministros (as) Marcia Del Carmen Undurraga J., Luis Moises Aedo M. y Abogado Integrante Luis Felipe Alfonso Galdames B. Valdivia, cinco de octubre de dos mil veintiuno.

En Valdivia, a cinco de octubre de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

VXLFKOJPWX

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa.
A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte http://www.horaoficial.cl.